

Curso Básico de

NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES PARA ABOGADOS



Lunes 14 y martes 15 de diciembre:

SUSANA OLEA COBO
Abogada ICABizkaia

1. Concepto y estructura del salario:

- Retribuciones salariales.
- Retribuciones extrasalariales.
- Salario base.
- Complementos salariales.
- Gratificaciones extraordinarias.

2. Determinación de la cuantía:

- Salario bruto / neto.
- Límites a la libertad de fijación (SMI, condición más beneficiosa, salario convenio colectivo, etc).
- Absorción y compensación.

3. Liquidación, pago y protección jurídica del salario. el fondo de garantía salarial. solicitud y límites de las prestaciones.

14 - 15 - 16 - 17 y 22 de diciembre de 2020
De 16.00 a 18.00 horas - ONLINE



Miércoles 16 y jueves 17 de diciembre: **MARTA GÓMEZ ZURRO**
Abogada ICABizkaia

- 1. Deducciones a practicar en el recibo de salarios.**
- 2. El cálculo de la base de cotización.**
- 3. La aplicación de los tipos de cotización en el recibo de salarios.**
- 4. Los descuentos correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.**
- 5. Las cuotas imputables a la responsabilidad empresarial. Cálculo de las mismas.**
- 6. Breve referencia al sistema Red.**
- 7. Explicación de un supuesto práctico.**

Derechos de inscripción:

60,00 € Colegiados/as ICABizkaia
80,00 € Otros profesionales

Inscripción pinchando aquí



Martes 22 de diciembre:

ALICIA RUIZ DE GORDEJUELA
Abogada ICABizkaia

- 1. Trámites de Seguridad Social básicos relacionados con la elaboración de nóminas:**
 - Obtención CCC, obtención de NAF por IPF, afiliación, alta, baja y variación datos. IDC.
 - Comunicación de los contratos de trabajo al Sepe y certificado de bases para desempleo.
 - Variación de datos TGSS: cambio jornada, conversión contrato, cambio de categoría, etc.
 - Obtención recibos fuera de plazo online.
 - Gestiones partes de incapacidad temporal: sistemas Siltr@ y Delt@.
- 2. Consejos prácticos y documentos útiles en los procedimientos laborales:**
 - Casos de subcontratación y obligaciones de Seguridad Social: ITA, Certificado deuda y autorización artículo 42 ET.
 - Supuestos de despidos, reclamaciones de antigüedad, grupos de empresa:
 - Vida laboral CCC.
 - Vida laboral afiliado en una empresa.
 - Códigos causa baja (tipo despido) para oficios a la TGSS.
 - Plantilla media personal.